

## **CAPITULO VI**

# **PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

**ANEXOS  
PLANIFICACION INSTITUCIONAL**

**SEGÚN STAP-CIRCULAR-1897-2020**

**INFORMACION PROYECTOS DE  
INVERSION PUBLICA**

**PIMA**

28 de setiembre de 2020  
MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-091-2020

Señora  
Gabriela Brenes Mendieta  
Gerente General  
Programa Integral De Mercadeo Agropecuario  
PIMA

Estimada señora:

En atención a la solicitud realizada por el Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA) a través del oficio GG-493-20 del 18 de setiembre de 2020, sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP) en estado activo, que cumplen con los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de inscripción establecidos por este ministerio y tienen recursos registrados para el año 2021, y a los lineamientos establecidos para la elaboración del POI-2021 y el anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1897-2020, me permito comunicarle que a la fecha el PIMA tiene un proyecto activo y con recursos programados para el año 2021 en el BPIP.

Se informa que la certificación se emite luego de que Asesoría Jurídica confirma la exoneración del pago de timbres, según la circular DGAN-DAF-0627-2020 de la Dirección General de Archivo Nacional (DGAN) en la que se recuerda a las entidades el cumplimiento del artículo 6 de la Ley de Creación del Timbre de Archivos N°43 del 21 de diciembre de 1934 y sus reformas.

Cualquier consulta favor dirigirse con el señor Malcon Corea Aguilar, encargado del Sector Desarrollo Agropecuario, al correo electrónico malcon.corea@mideplan.com.

Atentamente,

JOHANNA  
VANESSA SALAS  
JIMENEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JOHANNA VANESSA  
SALAS JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.09.28  
10:46:42 -06'00'

Johanna Salas Jiménez  
Jefe Unidad de Inversiones Públicas  
MIDEPLAN

MCA  
C.C. Archivo.

## CERTIFICACIÓN MIDEPLAN-AINV-UIP-OF-045-2020

Johanna Salas Jiménez, Jefe de la Unidad de Inversiones Públicas del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, de acuerdo con la solicitud realizada por el Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA) a través del oficio GG-493-20 del 18 de setiembre de 2020 y en cumplimiento con el Anexo del oficio STAP-CIRCULAR-1897-2020 de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, CERTIFICA: Que el Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA) tiene un proyecto de inversión pública inscrito en estado activo y con monto programado para el 2021 en el Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), según los requerimientos técnicos vigentes a la fecha de registro y establecidos por este Ministerio.

A continuación, se detalla el proyecto inscrito activo en el BPIP con monto programado para el 2021:

| Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)        |  |
|--|--|
| Código y Nombre del Proyecto                             | Monto Programado 2021<br>(Millones de colones) |
| 001063 Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega | 1929,047                                       |

Se extiende la presente certificación a solicitud del Programa Integral De Mercadeo Agropecuario (PIMA), en la ciudad de San José, el día veintiocho de setiembre de dos mil veinte.

JOHANNA VANESSA SALAS JIMENEZ  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por JOHANNA  
VANESSA SALAS  
JIMENEZ (FIRMA)  
Fecha: 2020.09.28  
10:39:42 -06'00'

**Johanna Salas Jiménez**  
Jefe  
Unidad de Inversiones Públicas

# PROYECTOS PLURIANUALES

PIMA

**FICHA TÉCNICA PROYECTO CHOROTEGA -OCUPACION**  
**Porcentaje de avance de Ocupación Mercado Mayorista Chorotega**

| Elemento   | Descripción  |
|--|--|
| Nombre del indicador                               | Porcentaje de avance de Ocupación  |
| Definición conceptual                              | Un indicador de avance es una medida que nos permite ir observando el cumplimiento del desarrollo del proyecto, es fiable, permite medir logros, refleja los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados y dar seguimiento al desempeño de un proyecto en el tiempo, desde su inicio hasta su cierre. Su efectividad reside en la evaluación y monitorización, así se traten de proyectos comunes o especiales.<br><br>Fuente: <a href="http://www.itmplatform.com/es/blog/indicadores-de-proyecto-la-diferencia-entre-porcentajes-de-avance-estimados-y-reales/">http://www.itmplatform.com/es/blog/indicadores-de-proyecto-la-diferencia-entre-porcentajes-de-avance-estimados-y-reales/</a><br><a href="http://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso.../los_indicadores_de_logro.html">www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/curso.../los_indicadores_de_logro.html</a> |
| Fórmula de cálculo                                 | Porcentaje de Ocupación Real / porcentaje de Ocupación programada  |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Porcentaje real/ porcentaje programado   |
| Unidad de medida                                   | Porcentaje   |
| Interpretación                                     | Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega da inicio con una ocupación real del 35% de los locales para el 2019.  |
| Desagregación                                      | <u>Geográfica:</u> Este mercado se ubicará en Sardinal de Carrillo, Guanacaste y su área de influencia son los 11 cantones de la Provincia de Guanacaste, el cantón de Upala y las comunidades de Paquera; Jicaral, Cóbano y Lepanto.<br><u>Temática:</u> Se considera que la población directa a beneficiar es de 399,054 habitantes y turistas. Se identificaron 17.665 productores que pueden participar como oferentes del mercado y 1933 establecimientos potenciales compradores que serían establecimientos comerciales entre hoteles, sodas, minisúper, verdulerías, etc. (Las personas beneficiarias con el mercado se podrían desagregar en: Sexo, edad, etnias (indígenas, afrodescendientes, inmigrantes), condición de discapacidad).   |
| Línea de base( 2017)                               | 2017=0%  |
| Meta   | 2019-2022 = 001063 Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega. 60% de Ocupación del Mercado.  |
| Periodicidad                                       | Periodicidad: Semestral, Trimestral y Anual  |
| Fuentes de información                             | Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Unidad Ejecutora, área de comunicación.   |
| Clasificación                                      | ( ) Impacto.<br>( x ) Efecto.<br>( ) Producto.   |
| Tipo de operación estadística                      | Registro administrativo, encuestas, INEC, talleres, capacitaciones y reuniones.  |
| Comentarios generales                              | En relación con el tema de la coordinación de la Gestión de Oferta y Demanda, se trabaja para cumplir con los indicadores que establece la línea de base del proyecto, específicamente se ha logrado la identificación de los grupos de productores con potencial para establecerse y asumir en el mercado los procesos y funciones que se llevan a cabo en un mercado mayorista; se realizaron los diagnósticos de gestión a los grupos preseleccionados, se llevaron a cabo talleres de inducción, se organizó un congreso de la comercialización mayorista y se organizó y ejecutó la segunda expo mercado Chorotega, cuya finalidad fue promover el proyecto. Se abrió la primera oficina regional de PIMA en la Región Chorotega, la cual cumple la función de punto de coordinación y promoción del proyecto.  |

Fuente: Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, setiembre 2018.

**PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO  
GERENCIA GENERAL**

2020-09-21  
GG-503-20

Señor  
Francisco Tula Martínez  
Gerente de Área de Inversión  
MIDEPLAN

**ASUNTO: JUSTIFICACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN POR EL AÑO 2021 DEL  
PROYECTO REGIONAL MAYORISTA DE LA REGIÓN CHOROTEGA ANTE  
MIDEPLAN**

Estimado Señor:

El presente documento está dirigido para MIDEPLAN con la finalidad de justificar la ampliación del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega en los registros que tiene esta institución en el marco del Banco de Proyectos de Inversión Pública (BPIP), requisito necesario para terminar de ejecutar el PGI autorizado por el BCIE y realizar el proceso de cierre según los lineamientos establecidos por Crédito Público.

Es de importancia de resaltar que la ampliación que se verifique en el sistema mencionado, es necesaria para lograr que se genere la certificación que le da la condición al proyecto de activo.

**Presentación:**

La vigencia del proyecto "Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega" está en función directa con la vigencia y ejecución del Plan Global de Inversiones (PGI) y Plan Global de Adquisiciones (PGA) contemplados en el Contrato de Préstamo No. 2157 y la Ley No. 9327. Al mismo tiempo, la característica propia del proyecto hace que se deba considerar para la vigencia del mismo, algunos otros aspectos tales como: Seguimiento de las garantías de los equipos, la Evaluación de los productos, efectos e impactos, el Proceso de cierre y la presentación de informes finales:



- **Ejecución del Plan Global de Inversión:** A la fecha la ejecución del PGI tiene un avance de un 94.2%, por tanto, una ejecución pendiente del 5,8%. Se refleja a continuación el detalle de los montos ejecutados:
  - Empréstito \$44.746.242,40
  - Contrapartida Nacional \$ 4.154.045,19

Los montos anteriores equivalen a ¢26.758.252.955,20 y ¢2.484.119.023,62, respectivamente y considerando un tipo de cambio a agosto 2020 de ¢598,00.

Desde marzo 2020, el escenario y entorno en el cual se desarrollaba el proyecto, fue afectado por la pandemia del COVID 19, este escenario no ha permitido avanzar conforme a lo programado, quedando pendiente tareas por ejecutar.

Por tanto, es meritorio replantearse el plan de trabajo cuya ejecución deberá realizarse y concluirse en año 2021, el cual se detalla a continuación:

#### Cuadro N°1 Plan de trabajo 2021

| N° Tarea | Nombre de la tarea   | Fecha de inicio | Fecha de finalización |
|----------|--|-----------------|-----------------------|
| 1        | Ejecución de recursos Presupuestados ejecutados.                       | 08-01-2021      | Diciembre 21          |
| 2        | Cinco Procesos de compra ejecutados.                                   | 01-02-2021      | Diciembre 21          |
| 3        | Línea base establecida y evaluación de productos, efectos e impactos.  | 13-01-2021      | Diciembre 21          |
| 4        | Valoración de garantías de los equipos.                                | 08-01-2021      | Diciembre 21          |
| 5        | Informes de cierre y finiquitos del proyecto elaborados y presentados. | 06-07-2021      | Diciembre 21          |
| 6        | Atender evaluación de Agenda Nacional de Evaluación de MIDEPLAN.       | 01-10-2020      | Noviembre 21          |

## Descripción de las tareas del nuevo plan de trabajo:

### 1. Ejecución de los recursos Presupuestados ejecutados

**Recursos de Contrapartida**, necesarios para el pago de los costos de la Unidad Ejecutora, que incluyen lo siguiente:

- a. Remuneraciones.
- b. Servicios (Viáticos, Combustible, servicios de auditoria externa)
- c. Materiales y suministros (materiales y suministros de oficina, tintas y papelería).

**Recursos del Empréstito**, compra de sistemas, maquinaria, mobiliario y equipo para concluir los procesos de compras definidos en el PGA vigente.

#### Desembolsos:

|                               |              |
|-------------------------------|--------------|
| Saldo disponible desembolsado | \$216.500,00 |
| Monto requerido               | \$271.985,07 |
| Monto a desembolsar           | \$ 60.000,00 |

Recursos requeridos para para ejecutar los pagos en el tercer trimestre del 2021.

Los montos anteriores equivalen a ¢129.467.000,00, ¢162.647.071,86 y ¢35.880.000,00 respectivamente y considerando un tipo de cambio a agosto 2020 de ¢598,00.

### 2. Cinco procesos de adquisición a ejecutar:

- a. Compra de línea blanca y mobiliario diverso.
- b. Compra de Equipo de Salud Ocupacional.
- c. Compra de Equipo de licencias y programas de cómputo.
- d. Compra de equipo de transporte.
- e. Compra de maquinaria y equipo.

Procesos de compra enumerados de la **a** a la **d**, se realizan con Normativa del BCIE por comparación de precios, tiempo estimado de ejecución de 4 meses cada uno.

Proceso de compra **e**, compra de maquinaria y equipo por un monto estimado de \$60.000,00 se realizará con normativa nacional aplicando la Ley de Contratación Administrativa, mismo que se gestiona a través de la proveeduría institucional tiempo aproximado para gestionarse es de 6 meses.

### Programación de pagos para el 2021.

Se presenta en el Cuadro No. 2, la Programación de los pagos a realizarse durante el segundo y tercer trimestre del 2021.

**Cuadro N°2 Programación de pagos para 2021**

| <i>Proceso de compra</i>   | <i>Monto presupuestado</i> | <i>Programacion de pagos</i> |                           |
|--|----------------------------|------------------------------|---------------------------|
|  |                            | <i>II Trimestre</i>          | <i>III Trimestre</i>      |
| <i>Compra de linea blanca y mobiliario diverso</i>                         | <i>\$47 000,00</i>         | <i>\$47 000,00</i>           |                           |
| <i>Compra de Equipos de salud Ocupacional</i>                              | <i>\$20 590,00</i>         | <i>\$20 590,00</i>           |                           |
| <i>Compra de equipos y programas de computo</i>                            | <i>\$37 232,71</i>         | <i>\$37 232,71</i>           |                           |
| <i>Compra de equipo de transporte</i>                                      | <i>\$30 000,00</i>         | <i>\$30 000,00</i>           |                           |
| <i>Compra de equipo y maquinaria necesarios para la operación del MRCH</i> | <i>\$60 000,00</i>         |                              | <i>\$60 000,00</i>        |
| <b><i>Total pagos a realizar</i></b>                                       | <b><i>\$194 822,71</i></b> | <b><i>\$134 822,71</i></b>   | <b><i>\$60 000,00</i></b> |

- Evaluación de productos, efectos e impactos.** La Unidad Ejecutora debe realizar durante el 2021, la evaluación de los productos, efectos e impactos generados en la región con la ejecución y puesta en operación del Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.
- Valoración de las garantías de los equipos.** Producto de la adquisición de diferentes sistemas, maquinarias y equipos, se han formalizado garantías de funcionamiento que requieren darle el seguimiento durante el año 2021, ya que se encuentran vigentes.
- Informes de cierre y finiquitos del proyecto elaborados y presentados.** La Unidad Ejecutora deberá realizar los informes técnicos, administrativos y financieros del Proyecto, apegados a lo establecido en los Lineamientos Generales dirigidos a Unidades Ejecutoras y Coordinadoras de Programas y Proyectos de Inversión Pública financiados mediante endeudamiento público y presentación de informes finales a la Institución y a las entidades competentes.

- 6. Atender Evaluación de Agenda Nacional de Evaluación de MIDEPLAN.**  
Con base en la solicitud de evaluación emitida por MIDEPLAN, se debe atender todo lo relacionado con la evaluación del Proyecto, en los meses que restan del presente año y durante el 2021. Esta evaluación fue solicitada por funcionarios de SEPSA y avalada por el Despacho del Sr. Ministro.

Con base en lo expuesto, se solicita analizar la viabilidad de la ampliación del plazo del Proyecto, por 12 meses más, periodo que abarcaría todo el año 2021, sirva indicar que el presente trámite es necesario para la actualización del registro del Proyecto en el Sistema DELPHOS de MIDEPLAN, la activación del mismo, en el PNDIP-2021 e iniciar los trámites correspondientes para la ampliación de plazas de la Unidad Ejecutora ante Autoridad Presupuestaria.

Agradeciendo de antemano la atención a la presente, se suscribe:

#### Atentamente

GABRIELA Firmado digitalmente por GABRIELA MORA  
MARIA BRENES BRENES MENDIETA  
MENDIETA (FIRMA)  
(FIRMA) Fecha: 2020.09.21 11:36:55 -0500

**Gabriela Brenes M.**  
**Gerente General**

C.: Archivo

|   |   |
|---|---|
| Elaborado por                           |   |
| LUIS HUMBERTO SOLIS MADRIGAL<br>(FIRMA) | <small>Firmado digitalmente por LUIS HUMBERTO SOLIS MADRIGAL<br/>(FIRMA)<br/>Fecha: 2020.09.21 10:58:56 -0500</small> |
| Humberto Solis Madrigal<br>Director UEP |   |

# **PROYECTOS PLURIANUALES**

## **PIMA**

**SEGÚN PLAN DE MANTENIMIENTO  
DE REPOSICION Y RENOVACION DE  
INFRAESTRUCTURA DE CENADA**

**PARA ACCIONES INCLUIDAS EN EL  
PERIODO 2021**

PROYECTO REDISEÑO ELECTRICO CEMADA

Objetivo: Rediseñar toda la red eléctrica del CEMADA debido a que los sistemas eléctricos ya cumplieron su vida útil, y también se busca acortar las indicaciones realizadas por parte de la Contrataria General de la República, renovando los sistemas eléctricos conforme a lo que dice el Código Eléctrico de Costa Rica para la seguridad de la vida y de la propiedad, utilizando a su vez tecnologías más amigables con el ambiente y más eficientes eléctricamente, buscando una disminución en el consumo de la factura eléctrica.

Fuente de Financiamiento: Recursos propios y Superávit Libre acumulado 2020, y 2019 que el INMA considere convenientes

| Actividad                                  | 2016 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|--|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | Jul  | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Rediseño Eléctrico del CEMADA              |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Propuesta de proyecto                      | X    | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Presentación de propuesta por parte de CNP |      |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Análisis del contrato                      |      |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Firma del contrato                         |      |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución a Septiembre 75%                 |      |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Octubre              | 0    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

| Etapas                               | 2016         |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 2017 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|--------------------------------------|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|                                      | Jul          | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul  | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Estudios preliminar                  |              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Anteproyecto                         |              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución a setiembre 2017 50%       |              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Diciembre 2017 | € 37.957.323 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| TOTAL Etapas 2:                      | € 40.757.523 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

| Etapas                                      | 2018         |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     | 2019 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|   | Jul          | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul  | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Planos, especificaciones y Visado de planos |              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| FOR EJECUTAR EN 2018                        |              |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Diciembre 2018        | € 66.344.037 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| TOTAL Etapas 3:                             | € 66.344.037 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

Implementación: Una vez se hayan concluido las etapas anteriores, la Administración del INMA realizará los gestiones pertinentes para contar con el presupuesto necesario para la ejecución total del proyecto, el cual tiene un costo de aproximadamente € 1.495.742.888 (mil cuatrocientos noventa y seis millones setecientos cuarenta y dos mil setecientos ochenta y seis colones), en un periodo de aproximadamente 2 años, asignándose un presupuesto anual de aproximadamente... € 300.000.000 por año.

| Etapas  | 2019        |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|   | Jul         | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Ejecución de Primera Etapa Rediseño Eléctrico 2019: galpón 4 y cambio transformadores en Galpón 5 |             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Visado de planos  | X           | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Proceso licitación con Empresa privada e Contrato Empresa Pública                                 |             |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Adjudicación  |             |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Firma del contrato  |             |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución / Finalización  |             |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución a Diciembre 100%  |             |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Diciembre 2019  | 120.000.000 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

| Etapas  | 2020 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---|------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|   | Jul  | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Ejecución de Segunda Etapa Rediseño Eléctrico 2020: galpón 1      |      |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Visado de planos, permisos OTIA y Municipalidad                   | X    | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Proceso licitación con Empresa privada o Contrato Empresa Pública |      |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Adjudicación  |      |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Firma del contrato  |      |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución / Finalización  |      |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución a Diciembre 8%  |      |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Diciembre 2020                              | 0    |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

| Etapas  | 2021        |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
|---|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
|   | Jul         | Ago | Sep | Oct | Nov | Dic | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun |
| Ejecución de Segunda Etapa Rediseño Eléctrico 2020: galpón 3      |             |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Visado de planos, permisos OTIA y Municipalidad                   | X           | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Proceso licitación con Empresa privada o Contrato Empresa Pública |             |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Adjudicación  |             |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |     |
| Firma del contrato  |             |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución / Finalización  |             |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |     |
| Ejecución a Diciembre 100%  |             |     |     |     |     |     | X   |     |     |     |     |     |
| Monto total Ejecutado Diciembre 2021                              | 120.000.000 |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |     |

Se respalda por limitación de recursos y disponibilidad de empresas contratadas (Instituto Costarricense de Electricidad)

# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI)**

**PERIODO 2021**

**MATRIZ ARTICULACION PLAN  
PRESUPUESTO**

**MAPP-2021**

**(VINCULACION CON EL PLAN  
NACIONAL DE DESARROLLO)**



San José, 18 de junio de 2020  
**STAP-1285-2020**

Señora  
Gabriela Brenes Mendieta  
Gerente General  
Programa Integral de Mercadeo Agropecuario

**Ref.: Oficio GG-291-20, remisión de Matrices de Articulación de Plan Presupuesto (MAPP) del periodo 2021**

Estimada señora:

Mediante el oficio de referencia, el Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 20 de *"Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y la Evaluación Estratégica en el Sector Público en Costa Rica"*, remite las Matrices de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) del periodo 2021 y las correspondientes Fichas Técnicas.

Además, adjunta el dictamen de vinculación del Ministro Rector (DM-MAG-429-2020), en el cual se establece que la programación contenida en la MAPP-2021 del Pima, incluye una meta institucional que contribuye directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDIP 2019-2022.

Al respecto le comunicamos que esta Secretaría Técnica toma nota de los documentos antes indicados, los cuales servirán de insumo para la elaboración del dictamen del Presupuesto Ordinario 2021 del Pima.

Sin otro particular, muy atentamente.

ANA MIRIAM  
ARAYA PORRAS  
(FIRMA)

Firmado digitalmente  
por ANA MIRIAM ARAYA  
PORRAS (FIRMA)  
Fecha: 2020.06.18  
17:21:20 -06'00'

Ana Miriam Araya Porras  
Directora Ejecutiva

CC: archivo

**ESTRUCTURA BASICA DEL**

**PLAN ANUAL OPERATIVO**

**(PAO)**

**PERIODO 2021**



**PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO  
PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

**PLAN-INF-001-20**

**PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021**

**2020-09-25**

## Introducción

La planificación es una responsabilidad fundamental de las organizaciones. En el sector público conlleva la necesidad de establecer el valor público que da sentido a los diferentes objetivos y metas que se establecen; este proceso comprende el desarrollo de instrumentos de corto, mediano y largo plazo que se articulan para complementarse entre sí.

Como parte integral de estos procesos, se tiene la vinculación del plan con el presupuesto, esto con el objeto de lograr no solo la asignación y distribución de recursos, sino poder contar con instrumentos de planificación y seguimiento en la evaluación del desempeño de las organizaciones en el logro de sus metas. El diseño instrumental es relevante en la medida que nos permita correlacionar la información y facilite su posterior evaluación.

EL Plan Operativo Institucional (POI) representa el marco de referencia para la programación de las asignaciones presupuestarias a las Unidades Organizativas para el período 2021.

Tomando en consideración la coyuntura actual que se vive no solo a nivel país, sino mundial también, es necesario plantearse la necesidad de establecer justificaciones del presupuesto y es aquí donde la gestión por resultados debe ir ganando espacio con el fin de poder efectuar la integración concreta entre lo planificado a nivel estratégico y operativo con la solicitud de recursos.

En el caso de PIMA, se busca que la planificación refleje una mejor integración con el presupuesto y sea un resultado integrado, en busca de mejorar la toma de decisiones tanto de las estrategias desarrolladas como en la asignación específica de los recursos.

El presente documento comprende tres secciones:

**Marco General:** contempla el marco jurídico y la estructura organizativa de la institución.

**Marco estratégico institucional:** contempla la Visión, Misión, metas estratégicas y objetivos estratégicos institucionales, estructura organizacional, programas presupuestarios).

**Vinculación Plan Presupuesto:** representa el aporte de la institución en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022. Se adjunta la Matriz de Articulación Plan Presupuesto y la certificación de aprobación, emitida por el rector del Sector Agropecuario, así como oficio de MIDEPLAN que certifica que el PIMA cuenta con un proyecto activo en el Banco de Proyectos e Inversión Pública.

**Vinculación Plan Presupuesto:** contiene información de los distintos programas del PIMA que tienen asociado presupuesto, las Direcciones asociadas a cada uno de ellos y la distribución del presupuesto para cada una de las áreas correspondientes.

**Estructura Programática:** Se presenta la asignación de recursos por Programa y la segregación por Áreas que la conforman. Adicionalmente, se muestra los objetivos, metas e indicadores planteados por cada Área, concretando así la vinculación del Plan Anual con los recursos disponibles.

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Marco general.....   | 4  |
| 1.1 Marco Jurídico .....  | 4  |
| 1.2 Estructura Organizativa .....                                       | 6  |
| 2. Marco Estratégico Institucional .....                                | 7  |
| 3. Vinculación Plan Presupuesto .....                                   | 8  |
| 3.1 Certificación aprobación Matriz Articulación Plan Presupuesto ..... | 9  |
| 3.2 Matriz Articulación Plan Presupuesto .....                          | 12 |
| 3.3 Ficha Técnica del Indicador .....                                   | 15 |
| 4. Estructura Programática .....  | 16 |
| 4.1 Total presupuesto por meta .....                                    | 16 |
| 4.1.1 Programa Productivo .....   | 16 |
| 4.1.2 Gestión Administrativa .....                                      | 26 |
| 4.1.3 Proyecto Mercado Regional Chorotega .....                         | 31 |

## 1. Marco general

### 1.1 Marco Jurídico

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario tiene su origen en la Ley N°. 6142 del 25 de noviembre de 1977 como consecuencia de la necesidad de crear una Central Mayorista en la periferia de San José que facilite la comercialización mayorista en Costa Rica, como factor determinante de la economía nacional, que afecta directamente a los productores, consumidores y otros agentes vinculados con los procesos y funciones del mercadeo agropecuario.

Las funciones del PIMA serán las siguientes:

- a) Organizar y administrar el Centro Nacional de Abastecimiento y Distribución de Alimentos (CENADA).
- b) Realizar estudios e investigaciones sobre sistemas de mercadeo de productos relativos al CENADA con el objeto de introducirles mejoras;
- c) Proporcionar asistencia técnica a las Municipalidades en la organización, estructura y funcionamiento de sus respectivos mercados;
- d) Cualesquiera otras que sean necesarias para lograr sus objetivos

Por medio de la Ley 8375, "Ley de Traspaso de los Activos que Componen la Red Frigorífica Nacional del Ministerio de Agricultura y Ganadería al Programa Integral de Mercadeo Agropecuario" fue dado al PIMA la administración del sistema frigorífico nacional denominado REFRINA.

Mediante la Ley 9327 se da aprueba el Contrato de Préstamo No.2157, suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica, para financiar el Proyecto Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega.

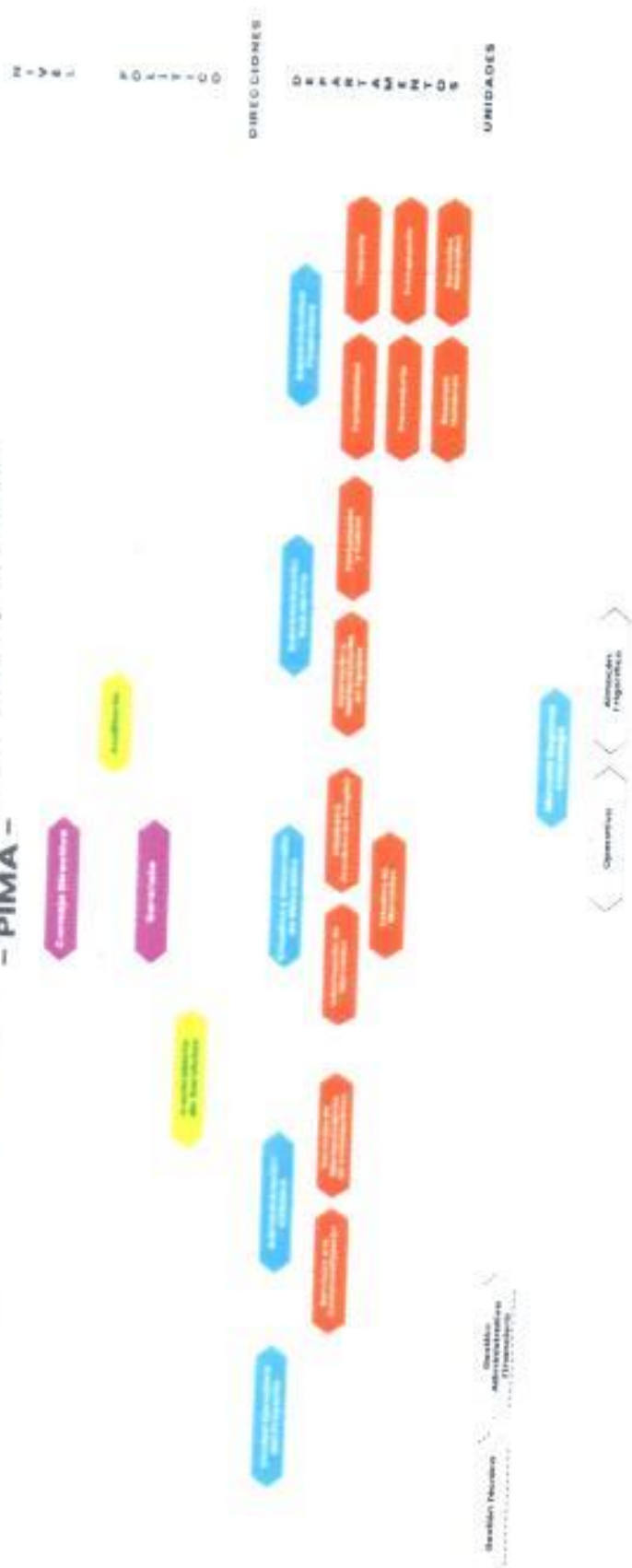
Este proyecto pretende tiene como área de influencia del Mercado, los 11 cantones de la provincia de Guanacaste, el cantón de Upala en Alajuela y las comunidades de la Península de Nicoya. Los espacios a concesionar se brindan de acuerdo con las siguientes prioridades:

- a) Asociaciones y organizaciones de productores, pequeñas y medianas cooperativas, Centros Agrícolas Cantonales, Cámaras y Federaciones del área de influencia del proyecto.
- b) PYMES del área de influencia del proyecto y además, PYMES que logren certificar que están vinculados por medio de encadenamientos productivos y asociativos en el área de influencia.
- c) Organizaciones de productores en zonas aledañas al área de influencia del Mercado Regional Chorotega, o de nivel nacional a través de redes de aprovechamiento de organizaciones de productores que garanticen trazabilidad.
- d) PYMES de otras regiones del área de influencia, encadenados con la producción nacional.
- e) Empresa privada (dentro y fuera del área de influencia del proyecto).

- f) Las organizaciones de productores de los niveles A, B, C, podrán realizar encadenamientos productivos y de comercialización para satisfacer la oferta del mercado.
- g) Los niveles de ocupación B, C y D corresponderán únicamente para complementar la oferta de productos que no pudo ser cubierta por las organizaciones del nivel A, de acuerdo al criterio del Consejo Directivo del PIMA.
- h) B) La Administración podrá concesionar áreas del mercado, para la realización de actividades como ferias, exposiciones, congresos, conferencias y cualquier otra afín y de interés del PIMA.

# 1.2 Estructura Organizativa

## Programa Integral de Mercadeo Agropecuario - PIMA





## 2. Marco Estratégico Institucional

**Cuadro N°1**  
**Marco Estratégico Institucional**

| Misión  | Visión  |
|---|---|
| Ser la empresa pública líder en el mercado agropecuario que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional del país mediante un manejo transparente, eficiente y eficaz en los sistemas de abastecimiento y distribución agroalimentarios. | Ser una institución moderna, consolidada, con liderazgo y credibilidad, que promueve la seguridad alimentaria a nivel nacional a través de servicios y estrategias para el desarrollo del mercado agroalimentario.        |
| Líneas Estratégicas   | Objetivos estratégicos  |
| Adecuación del Marco Jurídico   | Contar con un marco jurídico dinámico y flexible para atender las necesidades de las cadenas agroalimentarias y nutricionales.  |
| Modernización de Servicios para el Mercado Agroalimentario  | Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales.   |
| Posicionamiento del PIMA como organización protagonista en el mercado agropecuario  | Posicionar al PIMA como la organización pública que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional del país, siendo referente en la modernización de los sistemas de abastecimiento y distribución agroalimentarios. |
| Modernización de la Gestión Interna   | Fortalecer la cultura organizacional y las capacidades internas para el logro de los resultados del PIMA.   |

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2022

### **3. Vinculación Plan Presupuesto**

De acuerdo con los lineamientos establecidos, se incluye en el Plan Operativo Institucional, la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2021, que incluye una meta institucional que contribuye directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, instaurados en el PNDIP 2019-2022; además se comprende la ficha técnica del indicador de conformidad con el formato establecido.

Al respecto, se adjunta el Dictamen de vinculación de la MAPP para el 2021, emitido por el señor Luis Renato Alvarado Rivera, ministro rector del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural.

### 3.1 Certificación aprobación Matriz Articulación Plan Presupuesto



*Despacho Ministro*  
*Ministerio de Agricultura y Ganadería*  
*República de Costa Rica*

04 de junio de 2020  
DM-MAG-429-2020

Señora  
Gabriela Brenes Mendieta  
Gerente General  
Programa Integral de Mercados Agropecuarios (PIMA)

Estimada señora:

En respuesta a su oficio GG-267-20, de fecha 21 de mayo del año en curso y de conformidad con los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación presupuestaria, seguimiento y la evaluación estratégica en el Sector Público en Costa Rica; para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, emitidos por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (Mideplan) y el Ministerio de Hacienda, se procedió al análisis de la Matriz Anual de Programación y Presupuesto (MAPP) de la institución a su cargo.

La programación contenida en la MAPP-2021 del PIMA, incluye una meta institucional que contribuye directamente al logro de los compromisos del Sector de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, establecidos en el PNDP 2019-2022, además se incluye la respectiva programación y asignación presupuestaria y la ficha técnica del indicador de conformidad con el formato establecido.

Al respecto, le informo que una vez realizado el análisis respectivo por parte del enlace sectorial del PND-Sepsa, se concluye que la MAPP-2021 cumple con dichos lineamientos (se adjunta el oficio DM-DF-0612-2020 con el criterio de concordancia emitido por Mideplan), por lo que, en cumplimiento de la normativa legal vigente, en mi condición de Ministro Rector, emito el Dictamen de Vinculación de las metas, de la MAPP-PIMA 2021, en el marco de los compromisos de este Sector, contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del bicentenario (PNDI) 2019-2022 y el Plan Estratégico Institucional (PEI).

Atentamente,

LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (FIRMA)  
Firmado digitalmente por LUIS RENATO ALVARADO RIVERA (PIMA)

Luis Renato Alvarado Rivera  
Ministro

DM/MC

C. Sr. Erick Soto A., Enlace Institucional, PIMA  
Sr. Roger Nolas Ramírez, Director Ejecutivo, Sepsa  
Sr. Lisseth Jael Barrantes, Enlace Sectorial, Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110  
E-mail: documentoministro@mag.gob.cr



Ministerio de  
**Agricultura  
Ganadería**  
de Costa Rica



*Despacho Ministerial*  
**Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica**  
*República de Costa Rica*

San José, 1 de junio de 2020  
 M/DEPLAN-DM-OF-0612-2020

Señor  
 Luis Renato Alvarado Rivera  
 Ministro rector  
 Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural

Estimado señor:

En atención al oficio DM-MAG-389-2020 de mayo y cumpliendo con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 8131 de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la elaboración del Plan Operativo Institucional (POI) 2021, se ha procedido al análisis de las Matrices Anuales de Programación y Presupuesto (MAPP) de las instituciones:

- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
- Servicio Nacional de Salud Animal (Senasa)
- Consejo Nacional de Clubes 4S (Conac 4S)
- Consejo Nacional de Producción (CNP)
- Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA)
- Oficina Nacional de Semillas (ONS)
- Instituto de Desarrollo Rural (inder)
- Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPECA)

Por lo anterior, se indica que la programación establecida en las MAPP's 2021 pertenecientes al Sector Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural, sí están en concordancia con lo establecido en el PNDIP 2019-2022.

**Acreditamiento**

MARIA DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ  
 PLAN LARGO  
 DISEÑO Y DESARROLLO  
 DISEÑO Y DESARROLLO

**María del Pilar Gamdo Gonzalo**  
 Ministra

- C. Sr. Edgar Mata Ramirez, Director SERSA  
 Sra. Luzeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial, SERSA  
 Sr. Olegario Sáenz Betalá, Gerente 4.1, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan  
 Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan  
 Sra. Piera Azofeifa Monge, Coordinadora Área de Evaluación y Seguimiento, Mideplan  
 Archivo

<sup>1</sup>Adjuntar al oficio DM-MAG-389-2020 la representación de la Meta Anual, para cada una de las intervenciones estratégicas y componentes de la Línea Base del Inclusion, incremento en el volumen de capturas de atún de palangre de las flotas nacionales de 10.000 t hasta nacional - cuando en 1.000 t flota nacional. Según correo electrónica del 27 de mayo, enviado por el enlace sectorial señora Luzeth Jaén Barrantes.





*Despacho Ministerial*  
*Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica*  
*República de Costa Rica*

| Criterios para el dictamen concordancia de la MAPP en relación con el PNDIP 2019-2022  |           |    |           |               |
|--|-----------|----|-----------|---------------|
| Sector: Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural  |           |    |           |               |
| Criterio de Concordancia   | Respuesta |    |           | OBSERVACIONES |
|  | Sí        | No | NO APLICA |               |
| 1. Hay consistencia entre los siguientes componentes del PNDIP establecidos en la MAPP:  |           |    |           |               |
| Objetivo Nacional  | X         |    |           |               |
| ODS vinculados   | X         |    |           |               |
| Área Estratégica de Articulación Presidencial  | X         |    |           |               |
| Objetivo del Área Estratégica de Articulación Presidencial   | X         |    |           |               |
| Intervención Estratégica   | X         |    |           |               |
| Objetivo de la Intervención Estratégica  | X         |    |           |               |
| Indicador de la Intervención Estratégica   |           |    |           |               |
| Línea base del indicador   | X         |    |           |               |
| Meta del periodo del PNDIP   | X         |    |           |               |
| Meta anual   | X         |    |           |               |
| Cobertura geográfica   | X         |    |           |               |
| 2. La programación del POI 2021 fue diseñada en el formato de la MAPP según lo establecen los lineamientos técnicos y metodológicos para la planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación estratégica en el sector público en Costa Rica. | X         |    |           |               |
| 3. Se incluye el contenido presupuestario para las metas institucionales vinculadas al PNDIP y su respectivo código y programa presupuestario.   | X         |    |           |               |
| 4. Con la programación establecida en la MAPP es posible realizar el seguimiento del cumplimiento de las metas del PNDIP.  | X         |    |           |               |



### 3.2 Matriz Articulación Plan Presupuesto



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

### MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)- 2021

Nombre de la Institución: Programa Integral de Mercado Agropecuario, PIMA  
 Nombre del Jefe de la Institución: Gabriela Brenes Mendizábal,  
 Sector: De Desarrollo Agropecuario y Rural  
 Ministro(a) Rector(a): Dr. Renato Alvarado Rivera.  
**OBJETIVO NACIONAL:** "Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, reduciendo la pobreza y la desigualdad".

| PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSION PUBLICA 2019-2022 (PNDiP) |                        |  |  |  |   |  |   |                                      |   |
|---|------------------------|--|--|--|---|--|---|--------------------------------------|---|
| INDICADORES   | AREA ESTRATEGICA       | OBJETIVO DEL AREA  | INTERVENCIÓN ESTRATEGICA                 | OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA  | INDICADOR DE LA INTERVENCIÓN ESTRATEGICA                    | LINEA BASE DEL INDICADOR (Pagos realizados en proceso) | META DEL PERIODO (Pagos realizados en proceso)                            | GOBERNATURA GEOGRAFICA P- por región | OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (PES)  |
| NA  | Desarrollo Territorial | Articular, coordinar y dar seguimiento a proyectos que generen crecimiento inclusivo y empleo de calidad, con base en las particularidades de cada territorio. | Programa Nacional de mercados regionales | Fortalecer el sistema de comercialización de productos hortícolas, pesqueros, acuícolas y otros alimentos en las regiones Choroque, Brusca, Huebar Caribe y Pacífico Central | Porcentaje de avance de Ocupación Mercado Mayroisa Choroque | 2017: 0  | 60%   | Choroque                             | Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales. |
|   |                        |  |  |  | Porcentaje de avance de la base de primerizado              | 55%  | 2019 = 001054 Mercado Mayroisa de la Región Brusca (100%)                 | Brusca                               | Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales. |
|   |                        |  |  |  | Porcentaje de avance de la base de primerizado              | 15%  | 2019-2021 = 001925 Mercado Mayroisa de la Región Caribe 100% diseño final | Huebar Caribe                        | Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales. |

FUENTE: PIMA, MAYO 2019. DATOS ESTIMADOS SIETOS A VARIACION AL MOMENTO DE PRESENTAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2020 DURANTE EL MES DE SETIEMBRE 2019.

**MATRIZ ANUAL DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)- 2021**

Nombre de la Institución: Programa Integral de Mercados Agropecuario, PIMA  
 Nombre del Jefe de la Institución: Gabriela Echeverría Mendive  
 Sector: De Desarrollo Agropecuario y Rural  
 Ministerio (Director): Dr. Renato Alvarado Rivera

**OBJETIVO NACIONAL:** "Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, así armonizando el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad"

| PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA                  |   |              |          |  |            |         |                                   |
|--|---|--------------|----------|--|------------|---------|-----------------------------------|
| CÓDIGO Y ABRAS DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO | PRODUCTO FINAL, RESULTADO O SERVICIO  | SESIONES CON | CANTIDAD | SEMAFORO (A)   | CASUÍSTICA |         | INDICADORES DE PRODUCTO FINAL     |
|  |   |              |          |  | HOMBRES    | MUJERES |                                   |
| Programa 01 Mercado Regional Chiriquía                   | Servicio de comercialización de productos hortícolas, porcinos, avícolas y otros abastecidos beneficiarios. | Porcentaje   | 80       | 52 empresas y/o organizaciones de productores que se establecen en el mercado.<br>280 operarios que trabajan en las empresas.<br>34 empleados de la administración del mercado.<br>6.141 productores con potencial de producción.<br>1.833 establecimientos que trabajan y/o preparan productos alimentarios y 2.135 personas a los establecimientos.<br>Población beneficiaria 400.000 habitantes.<br>Dispono de un total de 257 empleados Directo y 10 empleados indirectos. | 241.823    | 184.540 | Porcentaje de acceso de Ocasados. |
| NA   |   | NA           | NA       | 238.645 habitantes, que son los consumidores finales de los productos que se comercializan a través del mercado  | 162.876    | 164.788 |                                   |
|  |   | NA           | NA       | Proyecto País que beneficiará a los 6 Cantones de la Provincia de Limón, se considera que La población directa a beneficiar es de 386.862 mil habitantes. Se identifican como personas productoras, comercializadoras y consumidores que pueden participar como obreros del mercado y principales compradores que serían establecimientos comerciales entre hoteles, todas, minisuper, estafetas, etc.   | 193.640    | 193.22  |                                   |

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO RURAL PLAN DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO (MAPP)- 2021

**Nombre de la Institución:** Programa Integral de Mercadeo Agropecuario, PIMA  
**Nombre del Jefe de la Institución:** Gabriela Brenes Mendizábal,  
**Sector:** De Desarrollo Agropecuario y Rural  
**Ministro(a) Rector(a):** Dr. Renato Alvarado Rivera.

**OBJETIVO NACIONAL:** "Generar un crecimiento económico inclusivo en el ámbito nacional y regional, en armonía con el ambiente, generando empleos de calidad, y reduciendo la pobreza y la desigualdad".

| LÍNEA BASE | METAS DEL INDICADOR |                       | ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS |  | SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES  |
|------------|---------------------|-----------------------|--|--|--|
|            | 1                   | DESARROLLO PROYECTADO | MONEDA                                       | FUENTE DE FINANCIAMIENTO   |  |
| NA         | 60                  | 60                    | NA   | 1.000,0<br>Presupuesto del Ingreso por la suma de \$1.550,00 millones.<br>Financiamiento con recursos externos (BCE) para la ejecución del Proyecto MRMERCH. | Se leire programado para el 2021 ejecuti los siguientes procesos de contratación:<br>Coordinar con los procesos de compra de la maquinaria, mobiliario y equipo para la operación del Mercado.<br>Ejecutar las contrataciones de una agencia de comunicación y publicidad y una Consultoría para elaborar y poner en operación una plataforma digital para mejorar la comercialización de productos, estos óds ulmis como parte del arripone de Gestión para el mercado regional.<br>Desarrollar procesos para los componentes de esolamiento e imprevistos.                                     |
| NA         | NA                  | NA                    | NA   | Presupuesto Contabilidad Nacional por la suma de \$150,00 millones.<br>Para la operación de la Unidad Ejecutiva encargada de la ejecución del proyecto.      | Se leire que verificar el comado financiamiento de la infraestructura, maquinaria, equis y sistemas instalados en el Mercado para la posible ejecución de las garantías en caso de ser necesarias. Presentar los resultados obtenidos producto de la evaluación Ex post productos obdts e impactos generados por la implementación del proyecto MRMERCH.<br>El proyecto no corresponde a ninguna programación regional ni nacional, por lo tanto no se incluye en el MAPP y en el PNDIP, aprobados por Mideplan mediante oficio DM-1223-2018 por esta razón no corresponde ninguna programación. |
| NA         | NA                  | NA                    | NA   | NA   | El Proyecto 001925 Mercado Mayorista de la Región Huelar Caribe, desde el 2019, se encuentra en estado Suspendido en el BPIP y en el PNDIP, aprobada por Mideplan mediante oficio DM-1223-2019, por esta razón no corresponde ninguna programación.  |



### 3.3 Ficha Técnica del Indicador

#### Porcentaje de avance de ocupación Mercado Mayorista Chorotega

| Elemento   | Descripción   |
|--|---|
| Nombre del indicador                               | Porcentaje de avance de Ocupación   |
| Definición conceptual                              | <p>Un indicador de avance es una medida que nos permite ir observando el cumplimiento del desarrollo del proyecto, es fiable, permite medir logros, refleja los cambios vinculados con una intervención o ayudar a evaluar los resultados y dar seguimiento al desempeño de un proyecto en el tiempo, desde su inicio hasta su cierre. Su efectividad reside en la evaluación y monitorización, así se traten de proyectos comunes o especiales.</p> <p>Fuente: <a href="http://www.itmplatform.com/es/blog/indicadores-de-proyecto-la-diferencia-entre-porcentajes-de-avance-estimados-y-reales/">http://www.itmplatform.com/es/blog/indicadores-de-proyecto-la-diferencia-entre-porcentajes-de-avance-estimados-y-reales/</a><br/> <a href="http://www.minam.gob.pe/proyecologios/CursoCurso.../os_indicadores_de_logro.html">www.minam.gob.pe/proyecologios/CursoCurso.../os_indicadores_de_logro.html</a></p> |
| Fórmula de cálculo                                 | Porcentaje de Ocupación Real / porcentaje de Ocupación programada   |
| Componentes involucrados en la fórmula del cálculo | Porcentaje real/ porcentaje programado  |
| Unidad de medida                                   | Porcentaje  |
| Interpretación                                     | Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega da inicio con una ocupación real del 35% de los locales para el 2019.   |
| Desagregación                                      | <p><b>Geográfica:</b> Este mercado se ubicará en Sardinal de Carrillo, Guanacaste y su área de influencia son los 11 cantones de la Provincia de Guanacaste, el cantón de Lipala y las comunidades de Paquera, Jicaral, Cobano y Lepanto.</p> <p><b>Temática:</b> Se considera que la población directa a beneficiar es de 399,054 habitantes y turistas. Se identificaron 17,666 productores que pueden participar como oferentes del mercado y 1933 establecimientos potenciales compradores que serían establecimientos comerciales entre hoteles, sodas, minisuper, verdulerías, etc. (Las personas beneficiarias con el mercado se podrían desagregar en: Sexo, edad, etnias (Indígenas, afrodescendientes, inmigrantes), condición de discapacidad).</p>  |
| Línea de base (2017)                               | 2017=0%   |
| Meta   | 2019-2022 = 001063 Mercado Regional Mayorista de la Región Chorotega: 60% de Ocupación del Mercado.   |
| Periodicidad                                       | Periodicidad: Semestral, Trimestral y Anual   |
| Fuentes de información                             | Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), Unidad Ejecutora, Área de comunicación.  |
| Clasificación                                      | <input type="checkbox"/> Impacto<br><input checked="" type="checkbox"/> Efecto<br><input type="checkbox"/> Producto   |
| Tipo de operación estadística                      | Registro administrativo, encuestas, INEC, talleres, capacitaciones y reuniones.   |
| Comentarios generales                              | En relación con el tema de la coordinación de la Gestión de Oferta y Demanda, se trabaja para cumplir con los indicadores que establece la línea de base del proyecto, específicamente se ha logrado la identificación de los grupos de productores con potencial para establecerse y asumir en el mercado los procesos y funciones que se lleven a cabo en un mercado mayorista, se realizaron los diagnósticos de gestión a los grupos preseleccionados, se llevaron a cabo talleres de inducción, se organizó un congreso de la comercialización mayorista y se organizó y ejecutó la segunda expo mercado Chorotega, cuya finalidad fue promover el proyecto. Se abrió la primera oficina regional de PIMA en la Región Chorotega, la cual cumple la función de punto de coordinación y promoción del proyecto.   |

#### 4. Estructura Programática

El Programa Integral de Mercados Agropecuarios PIMA, tiene los siguientes programas asociados, a través de los cuales se realizan las asignaciones presupuestarias que permitirán atender las diversas actividades destinadas a la generación de valor.

**Cuadro N° 2**  
**Distribución de presupuesto por estructura de programa**

| PROGRAMA                            | MONTO PRESUPUESTADO     |
|-------------------------------------|-------------------------|
| PROGRAMA PRODUCTIVO                 | 2,914,907,843.10        |
| PROGRAMA GESTIÓN ADMINISTRATIVA     | 1,870,415,475.97        |
| PROYECTO MERCADO REGIONAL CHOROTEGA | 2,192,577,691.28        |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>            | <b>6,977,901,010.35</b> |

#### 4.1 Total presupuesto por meta

##### 4.1.1 Programa Productivo

Le corresponde brindar servicios de concesión de espacios en la Central Mayorista y Red de Frío, asesoría y estudio técnico para el desarrollo de mercados municipales y regionales que propicien las condiciones necesarias para la comercialización, almacenamiento a bajas temperaturas y la apertura de mercados para los productos hidrobiológicos en beneficio de los concesionarios, productores, comerciantes y población en general.

Las Direcciones del Programa Productivo son: Dirección CENADA, Dirección Red de Frío y Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados.

##### Dirección CENADA

Tiene como finalidad ser un mercado de destino que facilita la venta de bienes y servicios mediante la comercialización, es un lugar para el abastecimiento, el acondicionamiento, transformación y distribución de productos agroalimentarios, además de brindar las condiciones y servicios necesarios para que realice de manera adecuada un proceso comercial.

La actividad ordinaria del CENADA consiste en administrar la Central Mayorista para la consecución de su objetivo, así como promover otros servicios complementarios, establecer enlaces de negocios y concesionar espacios de sus instalaciones a título oneroso y por plazo determinado a los diferentes concesionarios y usuarios.

Entre los servicios que ofrece la Central Mayorista, se tienen los siguientes:

- Lugar espacioso, apto para la venta.
- Sectorización para favorecer la competencia leal.
- Comercialización de diversos productos, tanto agropecuarios como hidrobiológicos.
- Horarios convenientes a las necesidades de los clientes y usuarios de los servicios que ofrece la institución.

- Condiciones de negocios favorables: mitigación de plagas, seguridad, limpieza, regulación y ordenamiento del proceso de comercialización.
- Abastecimiento a nivel nacional.
- Brindar ayuda social a través de proyectos que favorecen la

Las acciones realizadas por esta Dirección, se asocian al Objetivo del Plan Estratégico "Fortalecer las condiciones de competitividad en cadenas agroalimentarias mediante una adecuada red de servicios regionales", dentro de ellas:

#### **Dirección Red de Frio**

La actividad ordinaria de **REFRINA** es la concesión de servicios en almacenamiento a bajas temperaturas con el compromiso de satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios, con calidad, asegurar inocuidad, cumplir los requisitos legales, fomentar la cultura del frío e impulsar la aplicación de los requerimientos de eficiencia en la logística moderna.

- Otorgar concesiones de espacios totales o parciales en cámaras para el mantenimiento de productos perecederos para el consumo humano a bajas temperaturas.
- Almacenamiento en cámaras a bajas temperaturas para productos perecederos congelados.
- Almacenamiento en cámaras a bajas temperaturas para productos perecederos refrigerados
- Servicio de pre-enfriamiento
- Túneles de congelación

Todas estas actividades proporcionan una ventaja competitiva a los usuarios, específicamente en lo que se refiere a la búsqueda constante de calidad de los productos que se almacenan, lo que ofrece a las distintas empresas que utilizan los servicios, la garantía de tener sus valores, bajo estándares reconocidos tanto a nivel nacional como mundial, generando un nivel de confianza óptimo para la comercialización.

#### **Mercado Regional Chorotega**

El objetivo del Mercado Regional Chorotega, es "Ser un mercado de destino que facilita la venta de bienes y servicios mediante la comercialización, el abastecimiento, el acondicionamiento y la distribución de productos agroalimentarios, enfocado a los pequeños y medianos productores organizados del área de influencia del proyecto y además de brindar las condiciones y servicios necesarios para que realice de manera adecuada un proceso comercial y en concordancia con los gustos y preferencias de la demanda.

Dentro de las ventajas que ofrece el Mercado Regional Chorotega, se detallan a continuación:

- Lugar espacioso, apto para la venta.
- Comercialización de diversos productos, tanto agropecuarios como hidrobiológicos.
- Horarios convenientes a las necesidades de los clientes y usuarios de la zona.
- Favorecer la venta de productos de la zona.
- Favorecer los encadenamientos productivos.
- Regionalización de la comercialización.

Cuadro N° 3

## Distribución de presupuesto para el Programa Productivo

| PROGRAMA PRODUCTIVO                            | Monto presupuestado     | Responsable              |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Dirección CENADA                               | 1,841,090,775.25        | Diego Corrales Escalante |
| Dirección Red de Frio                          | 813,004,072.36          | Gustavo Ulate González   |
| Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados | 260,812,995.49          | Rodrigo Li Guzmán        |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>2,914,907,843.10</b> |                          |

## Administración CENADA

| Programa   | Departamento                    | Producto   | Objetivo propuesto  | Meta  | Indicador  | Fórmula  | Fuente de información  | Monto presupuestado en \$ |
|------------|---------------------------------|--|---|---|--|--|--|---------------------------|
| PRODUCTIVO | Dirección                       | Acceso ordenado y regulado a los procesos de comercialización poniendo a disposición de los usuarios servicios de inspección de la actividad y los procesos, sectorización para ubicar a los concesionarios en un área determinada de acuerdo a las características de su actividad comercial, regulación en el uso de áreas físicas de comercialización, control vehicular, seguridad de los usuarios y población que ingresen a la central mayorista | Efectuar una gestión administrativa eficiente a través de la supervisión de los procesos y subprocesos de la Dirección CENADA | Monitoreo constante de la gestión administrativa y operativa de la Dirección CENADA en el 2021  | Informes de gestión presentados por la áreas a cargo de la Administración CENADA   | Cantidad de informes disculados / cantidad de informes presentados x 100                   | Informes generados   | 45,515,497.98             |
| PRODUCTIVO | Servicios a la comercialización | Garantizar la seguridad de los usuarios y la inocuidad de los productos que se comercializan, proporcionando condiciones adecuadas para el proceso de comercialización   | Que los usuarios se sientan seguros cuando se encuentre en las instalaciones de la Central Mayorista                          | Que los usuarios de los servicios reciban acompañamiento en la aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura en la ejecución de sus labores | Porcentaje de satisfacción de los clientes del PIMA con respecto a la seguridad y mitigación de plagas en la Central Mayorista | Total de clientes satisfechos / Total de clientes encuestados x 100                        | Encuestas de salida para medir la satisfacción de los usuarios con respecto a la gestión mitigación de presencia de plagas y seguridad en la Central Mayorista | 447,872,846.21            |
|            |                                 |  |   |   | Porcentaje de no cumplimiento de Buenas Prácticas de Manufactura emitidos en el mercado de hidrobiológicos                     | Cantidad de informes de no cumplimiento de BPM / cantidad de inspecciones realizadas x 100 | Informes generados por el monitoreo que realiza la profesional en el campo (Dra. Veterinaria)  |                           |

| Programa   | Departamento   | Producto   | Objetivo propuesto  | Meta  | Indicador   | Fórmula   | Fuente de Información   | Monto presupuestado en € |
|------------|----------------|--|---|---|---|---|---|--------------------------|
|            |                | Proveer mejores condiciones al trabajador informal de la central mayorista   | Facilitar el enlace entre los usuarios de los servicios del CENADA y Red de Frío y las instituciones que los pueden brindar el apoyo requiendo apoyo en materia educativa y de familia. | Lograr el enlace de al menos un 90% de los casos atendidos                        | Porcentaje de casos referidos a las instituciones de ayuda social                       | Casos referidos / casos atendidos x 100   | Documentos de remisión de casos a instituciones como IMAS, PANI y Ministerio de Trabajo y Seguridad   |                          |
| PRODUCTIVO | Trabajo Social | Distribución de alimentos a organizaciones de ayuda social para que puedan atender a las personas en condición de vulnerabilidad | Facilitar la recolección de productos con valor comercial a fin que se done a distintas organizaciones que atienden poblaciones en condición de vulnerabilidad                          | Que las personas en condiciones vulnerables tengan acceso a una alimentación sana | Número de personas beneficiadas con alimentación en las organizaciones que los atienden | Número de personas beneficiadas con alimentación en las organizaciones que los atienden | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes que generen datos referentes a la cantidad de procesos de recolección, cantidad de productos donados</li> <li>Informes de la organización del Espíritu Santo referente a la cantidad de personas que atienden, cantidad de organizaciones favorecidas con las donaciones</li> </ul> | 26,518,021.21            |

| Programa     | Departamento                          | Producto  | Objetivo propuesto  | Meta  | Indicador   | Fórmula   | Fuente de Información              | Monto presupuestado en ₡ |
|--------------|---------------------------------------|---|---|---|---|---|------------------------------------|--------------------------|
| PRODUCTIVO   | Mantenimiento                         | Mejorar la planta física de las instalaciones de la institución | Mantener en funcionamiento adecuado la Central Mayorista, brindando el mantenimiento preventivo y correctivo necesario a la infraestructura de PIMA y a los equipos requeridos de la central mayorista        | Que las instalaciones, equipos y sistemas eléctricos, se mantengan en estado óptimo           | Instalaciones y sistemas funcionando en forma óptima  | Instalaciones y sistemas funcionando en forma óptima  | Informes de mantenimiento de       | 647,256,800.02           |
|              | Recolección y Tratamiento de Desechos | Tratamiento adecuado de los residuos                            | Gestionar eficientemente los residuos generados, a fin de brindar condiciones de higiene apropiadas a los clientes de la Central Mayorista y garantizar la comercialización de productos inoocuos             | Lograr la recolección y evacuación del 100% de los residuos generados en la Central Mayorista | Cantidad de toneladas de residuos evacuados eficientemente  | $\frac{\text{Toneladas de residuos evacuados}}{\text{Toneladas de residuos generados}} \times 100$                      | Informes de toneladas de residuos  | 490,468,828.95           |
|              |                                       | Tratamiento adecuado de los residuos                            | Contribuir con la protección del ambiente al utilizar una porción de los residuos en el cultivo de lombrices que generen abono para ser utilizado en la protección de los árboles y plantas de la institución | Que se logre dar un uso eficiente a los residuos  | Porcentaje de residuos utilizados en el lombricultivo con respecto al total de residuos generados en la Central Mayorista | $\frac{\text{Toneladas de residuos utilizados en el lombricultivo}}{\text{Toneladas de residuos generados}} \times 100$ | Informes generados de la actividad |                          |
| <b>TOTAL</b> |                                       |   |   |   |   |   |                                    | <b>1,841,090,775.25</b>  |

## ADMINISTRACIÓN RED DE FRÍO

| Programa   | Departamento                           | Producto   | Objetivo propuesto   | Meta  | Indicador   | Fórmula   | Fuente de Información   | Monto presupuestado en € |
|------------|--|--|--|---|---|---|---|--------------------------|
| PRODUCTIVO | Dirección                              | Mantener competitividad de la Red de Frío en el almacenamiento en frío | Garantizar la calidad de los productos que se almacenan a bajas temperaturas, a través de la aplicación de estándares de calidad basados en la Norma ISO 9001:2015 y las certificaciones emitidas por autoridades competentes (SENASA) | Que los productos almacenados se mantengan dentro de los estándares de calidad aceptables | Informes de resultados emitido por la Auditoría Interna y Externa | Informes de resultados emitido por la Auditoría Interna y Externa | Informes de resultados emitidos por la Auditoría Interna y Externa                  | 345,365,346.92           |
|            | Operación y Almacenamiento Red de Frío |  | Responder a las necesidades de almacenamiento a bajas temperaturas, ofreciendo servicios seguros, eficientes y de calidad certificada  | Logar un porcentaje de ocupación de los espacios de la Red de Frío de un 80%              | Ocupación real / capacidad instalada x 100                        | Ocupación real / capacidad instalada x 100                        | Programa de mercado para atracción de nuevos clientes<br>Es una ventaja competitiva | 157,976,945.24           |



| Programa     | Departamento              | Producto  | Objetivo presupuesto  | Mieta  | Indicador   | Fórmula  | Fuente de Información   | Monto presupuestado en \$ |
|--------------|---------------------------|---|---|--|---|--|---|---------------------------|
| PRODUCTIVO   | Facturación y Cobro       | Aumento de ingresos generados para la atención de las necesidades institucionales | Incrementar en 15 los clientes que utilizan los servicios de almacenaje a bajas temperaturas, a fin de mejorar la captación de ingresos   | Alcanzar las ventas de servicios anualmente de acuerdo con la cifra proyectada                       | Lograr la mejora en la captación de ingresos incrementando en 15 los clientes | Ingresos captados / ingresos proyectados x 100       | -R01-DFSC-1<br>Contratos de derecho de uso clientes ocasionales<br>R03-DFSC-01<br>Contrato de derecho de uso clientes fijos | 41,806,586.37             |
|              |                           |   |   |  |   |  | - R11DFSC-02<br>Factura<br>Recibos de dinero<br>R010-DFSC-02<br>Informes de facturación mensual                             |                           |
|              | Mantenimiento Red de Frío | Mejorar la planta física e infraestructura de las instalaciones de la institución | Mantener, mejorar, actualizar y modernizar las instalaciones e infraestructura arquitectónica, mecánica y eléctrica para contar con equipo 100% disponibles y en óptimo estado de funcionamiento según los planes de mantenimiento preventivo y correctivos para el 2021. | Que las instalaciones, equipos y sistemas eléctrico y de refrigeración se mantengan en estado óptimo | Instalaciones y sistemas funcionando en forma óptima                          | Instalaciones y sistemas funcionando en forma óptima | Formulario R01-DFM-01 TRICOM<br>DFM-01 TRICOM   | 267,855,193.83            |
| <b>TOTAL</b> |                           |   |   |  |   |  |   | <b>613,004,072.36</b>     |

## DIRECCIÓN DESARROLLO Y ESTUDIOS DE MERCADOS

| Programa     | Departamento           | Producto   | Objetivo propuesto   | Meta  | Indicador   | Fórmula  | Fuente de información  | Monto presupuestado en \$ |
|--------------|------------------------|--|--|---|---|--|--|---------------------------|
| PRODUCTIVO   | Desarrollo de Mercados | Fortalecidas las capacidades empresariales de los actores de la cadena agroalimentaria | Fortalecer las condiciones de comercialización a los usuarios del PIMA, a través del desarrollo de una plataforma para capacitación a distancia y el acompañamiento en la utilización de la información que se distribuye para que puedan realizar un proceso comercialización eficiente y eficaz. | Que los usuarios de las áreas productivas del PIMA, obtengan el acompañamiento que requieren para una mejor realización de sus operaciones.                   | Porcentaje de sesiones de capacitación y/o asesoramiento  | Sesiones realizadas / sesiones programadas x 100                         | Los diagnósticos realizados a los clientes de cada Área Productiva servirán de insumo para planificar las capacitaciones, documentación de las capacitaciones, listas de asistencia, presentaciones, minutas, manuales, entre otros. | 37,034,190.27             |
| PRODUCTIVO   | Dirección              | Fortalecidas las capacidades empresariales de los actores de la cadena agroalimentaria | Desarrollar gestiones de análisis de la información de los mercados agropecuarios con el objeto de desarrollar estrategias que permitan brindar servicios ajustados a las necesidades y expectativas de los actores de la cadena agroalimentaria.  | Lograr la atención eficiente de todas las acciones de representación, coordinación y gestión requeridas por la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados | Porcentaje de Informes de gestión presentados por la áreas a cargo de la Dirección de Estudios y Desarrollo de Mercados | Cantidad de informes discutidos / cantidad de informes presentados x 100 | Documento de informe de cumplimiento de proyecto, presentaciones, minutas, entre otras.  | 60,273,096.63             |
| <b>TOTAL</b> |                        |  |  |   |   |  |  | <b>260,812,995.49</b>     |

| Programa     | Departamento            | Producto   | Objetivo propuesto   | Miña   | Indicador   | Fórmula  | Fuente de información  | Monto presupuestado en ¢ |
|--------------|-------------------------|--|--|--|---|--|--|--------------------------|
| PRODUCTIVO   | Información de Mercados | Fortalecidas las capacidades empresariales de los actores de la cadena agroalimentaria | Brindar información de los productos comercializados en los mercados mayoristas del PIMA a los diferentes agentes de la agro cadena, así como contribuir en acciones de abastecimiento para los futuros mercados regionales. | Que se logre la publicación diaria de los boletines de cada plaza, de los precios de los principales productos que se comercializan. | Cantidad de boletines publicados  | 1 Boletín por plaza  | Boletín publicado  | 89,297,459.36            |
| PRODUCTIVO   | Estudios de Mercado     | Fortalecidas las capacidades empresariales de los actores de la cadena agroalimentaria | Fortalecer a los actores de la cadenas agroalimentaria en los Mercados Mayoristas a través de capacitaciones en el Centro Comunitario Inteligente CECI, de acuerdo con lo establecido en el Convenio PIMA-MICIT              | Planificar, organizar, y desarrollar estudios diversos relacionados con el alcance de la Ley del PIMA                                | Porcentaje de actividades de capacitación impartidas según lo programado para cada uno de los Mercados Mayoristas | Número de talleres de capacitación impartidos / Número de talleres de capacitación programados x 100 | Documentación de las capacitaciones: listas de asistencia, presentaciones, manuales entre otros. | 74,208,249.23            |
| <b>TOTAL</b> |                         |  |  |  |   |  |  | <b>260,612,995.49</b>    |

#### 4.1.2 Gestión Administrativa

Programa que brinda servicios de apoyo al Programa Productivo, mediante la ejecución de procesos operativos que requieren las actividades sustantivas del PIMA, con la contribución de la Auditoría Interna como ente independiente y asesor, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Las Direcciones que conforman la Gestión Administrativa son la Gerencia General, la Dirección Administrativa Financiera y la Auditoría

**Cuadro N° 4**  
**Distribución de presupuesto para el Programa Gestión Administrativa**

| <b>PROGRAMA GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b> | <b>Monto presupuestado</b> | <b>Responsable</b>        |
|--|----------------------------|---------------------------|
| Administrativa Financiera              | 967 891 582,4              | Rónald Miranda Villalobos |
| Gerencia General                       | 773 887 425,39             | Gabriela Brenes Mendieta  |
| Auditoría                              | 128,636,468.18             | Álvaro Aguilar Sobalbarro |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>1,870,415,475.97</b>    |                           |

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

| Programa                          | Departamento     | Producto   | Objetivo propuesto  | Meta  | Indicador  | Fórmula   | Fuente de Información   | Monto presupuestado en \$ |
|-----------------------------------|------------------|--|---|---|--|---|---|---------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Recursos Humanos | Mejorada la gestión interna orientada a resultados | Desarrollar los procesos de gestión referentes al capital humano que contribuya con el mejoramiento de sus competencias técnicas y personales que le permitan un desempeño orientado a resultados | Lograr como mínimo un promedio del 85% de las calificación de la evaluación del desempeño de los funcionarios de la institución | Promedio de calificación de evaluación del desempeño de los funcionarios | Suma de todas la calificaciones obtenidas por los funcionarios / total de funcionarios x 100                              | Instrumentos de Evaluación Desempeño aplicados a los funcionarios Encuestas de satisfacción de clima organizacional | 171,536,706.23            |
|                                   |                  |  | Mejorar el clima y la cultura organizacional para que incida positivamente en la motivación del personal y la calidad del servicio  | Que los funcionarios manifiesten un grado de satisfacción del clima organizacional de 85% como mínimo                           | Porcentaje de satisfacción con respecto al clima organizacional          | Cantidad de funcionarios satisfechos con el clima organizacional / Cantidad total de funcionarios de la institución x 100 | Encuestas de satisfacción   | 47,098,835.53             |

| Programa                          | Departamento                        | Producto                                | Objetivo propuesto  | Meta  | Indicador  | Fórmula   | Fuente de Información  | Monto presupuestado en € |
|-----------------------------------|-------------------------------------|---|---|---|--|---|--|--------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Dirección Administrativa Financiera | Mejorada gestión orientada a resultados | Cumplir con una adecuada gestión financiera, que conlleve a la captación de los ingresos y la ejecución de los egresos en forma eficiente que permitan el pago oportuno de las obligaciones de la institución, la toma de decisiones de las instancias superiores y una adecuada rendición de cuentas | Lograr una ejecución efectiva de los procesos financieros     | Porcentaje de ejecución de los procesos                          | $\frac{\text{Cantidad de actividades ejecutadas} / \text{Cantidad de actividades programadas} \times 100}{100}$     | Documentos presupuestarios, Informes de Ejecución, Informes de Evaluación, Informe de Liquidación Presupuestarios, Estados Financieros | 394,440,882.91           |
|                                   |                                     |   | Cumplir con una adecuada gestión administrativa para los procesos logísticos y de contratación administrativa que incluye la adquisición y administración de bienes y servicios que requieren los diferentes procesos.  | Porcentaje de solicitudes de bienes y servicios y tramitadas. | Cantidad de solicitudes tramitadas / Total de solicitudes x 100. | $\frac{\text{Cantidad de solicitudes bienes y servicios tramitados} / \text{Total de solicitudes} \times 100}{100}$ | Solicitudes de materiales de Ordenes de Compra Trámites logísticos atendidos viaáticos, transporte, entre otros                        | 354,815,157.73           |
| <b>TOTAL</b>                      |                                     |   |   |   |  |   |  | <b>967,891,582.40</b>    |

## AUDITORÍA INTERNA

| Programa                          | Departamento      | Producto   | Objetivo propuesto   | Meta   | Indicador   | Fórmula  | Fuente de Información | Monto presupuestado en ¢ |
|-----------------------------------|-------------------|--|--|--|---|--|-----------------------|--------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Auditoría Interna | Fiscalización continua para una eficiente rendición de cuentas | Agregar valor a los diferentes procesos operativos del PIMA para el fortalecimiento del sistema de control interno, en procura de brindar una garantía razonable de que las actualizaciones de la administración en la protección de los recursos públicos, se realizan en forma eficiente, eficaz, económica, con apego a los principios de la legalidad y bajo un esquema satisfactorio de rendición de cuentas. | 100% de Cumplimiento del plan anual de trabajo del periodo comprendido entre 01 enero del 2020 al 31 de diciembre del 2021 | Cumplimiento total del plan anual de trabajo del periodo comprendido entre 01 enero al 31 de diciembre del 2021 | Actividades ejecutadas / Actividades planeadas x 100 | Informes realizados   | 128.636.468,18           |
| <b>TOTAL</b>                      |                   |  |  |  |   |  |                       | <b>128.636.468,18</b>    |

**GERENCIA GENERAL**

| Programa                          | Departamento              | Producto   | Objetivo propuesto   | Meta   | Indicador   | Fórmula   | Fuente de Información  | Monto presupuestado en ¢ |
|-----------------------------------|---------------------------|--|--|--|---|---|--|--------------------------|
| GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA | Gerencia General          | Mejorada la gestión interna orientada a resultados   | Facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales a través de la representación ante las instancias políticas y la coordinación estratégica de las distintas áreas que conforman la institución, que permitan una gestión eficiente y eficaz. | Que se logre un porcentaje de al menos 90% en la ejecución de la estrategia institucional articulando las distintas áreas que la conforman | Promedio del cumplimiento de metas de la institución              | Promedio del cumplimiento de metas de la institución                              | Informes presupuestarios de Ejecución, Evaluación y Liquidación, Estados Financieros<br>Índice de Gestión<br>Informes de la Comisión de Mejora Regulatoria | 452,134,427.30           |
|                                   | Tecnología de Información | Plataforma tecnológica mejorada que permita la gestión de información a nivel técnico e institucional<br>Brindar espacios a los usuarios para que manifiesten sus inquietudes, intereses y necesidades | Ofrecer, desarrollar e implementar y mejorar la calidad de la infraestructura tecnológica de la información, que permitan al PIMA, suministrar servicios que satisfagan las necesidades actuales.  | Lograr la modernización de los sistemas informáticos en un 50%   | Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo                    | Plan de trabajo ejecutado / Plan de trabajo propuesto x 100                       | Informes de avance del Plan de trabajo   | 298,305,140.60           |
|                                   | Contraloría de Servicios  |  | Favorecer la incorporación de las sugerencias de los usuarios de PIMA en la toma de decisiones a nivel institucional y nacional  | Que los usuarios de los servicios reciban la atención adecuada de sus consultas y sugerencias  | Porcentaje de situaciones expuestas y atendidas en forma oportuna | Cantidad de solicitudes atendidas en tiempo / total de consultas realizadas x 100 | Expedientes de seguimiento.<br>Informes enviados a MIDEPLAN<br>Encuestas de satisfacción   | 23,447,857.49            |
| <b>TOTAL</b>                      |                           |  |  |  |   |   |  | <b>773,887,425.39</b>    |



#### 4.1.3 Proyecto Mercado Regional Chorotega

Su función estratégica es extender los servicios para mejorar el abastecimiento, distribución y comercialización de frutas, hortalizas, pescado, mariscos y otros productos en la región Chorotega.

**Cuadro N° 5**  
**Distribución de presupuesto Proyecto Mercado Regional Chorotega**

| <b>PROYECTO MERCADO REGIONAL CHOROTEGA</b> | <b>Monto presupuestado en ¢</b> | <b>Responsable</b>       |
|--|---------------------------------|--------------------------|
| UEP Chorotega                              | 186,240,145.28                  | Humberto Solís           |
| Contrato Préstamo BCIE                     | 1,753,747,252.00                |                          |
| Operación Mercado Chorotega                | 252,590,294.00                  | Gustavo Chavarría Gamboa |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>2,192,577,691.28</b>         |                          |

MERCADO REGIONAL CHOROTEGA

| Programa                            | Departamento                            | Producto   | Objetivo propuesto   | Meta   | Indicador  | Fórmula  | Fuente de Información   | Monto presupuestado en ₡ |
|-------------------------------------|---|--|--|--|--|--|---|--------------------------|
| PROYECTO MERCADO REGIONAL CHOROTEGA | Unidad Ejecutora del Proyecto Chorotega |  | Concluir con la etapa del Plan Global de Inversiones a través de la ejecución del Plan Global de Adquisiciones, que permita una implementación adecuada de la operación del Mercado Regional Chorotega | Lograr el 100% de la ejecución del presupuesto para la operación de la Unidad Ejecutora del Proyecto | Porcentaje presupuesto operaciones ejecutado                                     | Presupuesto ejecutado / presupuesto aprobado x 100 | Documentación relacionada con:<br>*Contratos vigentes de evaluación de productos, efectos e impactos<br>*Informe de valoración de garantía de los equipos<br>*Informes técnicos y financieros de finiquito del proyecto | 186.240,145.28           |
|                                     | Contrato Préstamo BCIE                  | Descentralización de los servicios a través del establecimiento de mercados regionales |  | Lograr el 100% de la ejecución del Plan Global de Inversiones  | Porcentaje presupuesto inversiones ejecutado para el cierre técnico del proyecto | Presupuesto ejecutado / presupuesto aprobado x 100 | Documentación de los procesos de contratación, ejecución y recepción de bienes y servicios requeridos.  | 1,753,747,252.00         |

| Programa                            | Departamento                | Producto  | Objetivo propuesto   | Meta  | Indicador   | Fórmula  | Fuente de Información | Monto presupuestado en € |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|---|---|--|-----------------------|--------------------------|
| PROYECTO MERCADO REGIONAL CHOROTEGA | Operación Mercado Chorotega | Lograr la autosostenibilidad del Mercado Regional Chorotega | Aumentar la ocupación de los locales del Mercado Regional Chorotega, a través de la estrategia de apertura total a empresas en general, que permita la generación de ingresos para mantener la operación ordinaria | Lograr el 50% de ocupación del Mercado Regional Chorotega | Porcentaje de ocupación de locales en el Mercado Regional Chorotega | $\frac{\text{Cantidad de locales comerciales ocupados}}{\text{cantidad total de locales para concesionar}} \times 100$ | Contratos firmados    | 252,590,294.00           |
| <b>TOTAL</b>                        |                             |   |  |   |   |  |                       | <b>2,192,577,691.28</b>  |